

El acta policial en el proceso penal

Autor: Wilmer de Jesús Ruiz.
Año de publicación: 2012.
Editorial: Horizontes C.A.

Comentario de:

Adeyro Arturo COLINA
VALBUENA*

Las actas policiales representan las actuaciones legales de todos los funcionarios policiales ante el Ministerio Público en Venezuela, en dicha acta se exponen los hechos ocurridos en una situación determinada de una manera escrita de la labor policial ejecutada circunscritas a un medio, tiempo y lugar en que se efectuó la detención (Ruiz,2012: 89).

En tal sentido, el acta policial se convierte en una prueba que transporta información sobre una diligencia policial y utilizada en el proceso penal, pues bien su contenido deja constancia de los hechos sin poder ser modificado o cambiado por la condición humana.

* Lcdo. en Contaduría (Universidad Rafael Urdaneta, 2014). Especialista en temas de contaduría financiera y seguridad.



El acta policial es utilizada por el ministerio Público para formular la imputación y acusación que luego ser admitida por el juez de control. La cual debe ir investida de legalidad, licitud, pertinencia y necesidad.

Claro está, de lo mencionada con anterioridad radica su importancia para dar paso al debido proceso estipulado en el artículo 49 de la Constitución Nacional donde todo ciudadano tiene derecho a ejercerlo.

En síntesis, el acta policial es el inicio de una verdad procesal en el marco de un inicio de juicio penal apegado a derecho para aplicar justicia en el territorio venezolano. Es de resaltar que todo los cuerpos de seguridad del estado venezolano están obligados por ley a realizarlas en cada una de las actuaciones que realizan para en pro de mantener el orden social.